

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 004/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00hrs del día 10 de septiembre de 2010, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 fracción I, 51 Y 52 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza y en las bases de la licitación nacional 004/2010, para la adquisición de medicamentos incluidos en la "Guía de Medicamentos" del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, se reunieron en el Salón "Presidentes" ubicado en el edificio que ocupa el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, en Boulevard los Álamos #3685-3 Col. San José de los Cerritos en esta ciudad de Saltillo Coahuila, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los proveedores interesados cuyos nombres y firmas figuran al calce y final de esta acta; así como los funcionarios siguientes:

Profr. Francisco Benito Parra Míreles, Director del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Presidente del Subcomité de Adquisiciones del mismo, el Profr. Roberto García Hernández, Subdirector Técnico del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Vocal del Subcomité de Adquisiciones del mismo, Profr. Ricardo Quiroz Zamora, Subdirector Financiero del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Secretario del Subcomité de Adquisiciones del mismo y Dr. Jaime Rodríguez González, Vocal Ejecutivo del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación y Vocal del Subcomité de Adquisiciones de este organismo, así como Dictaminador Técnico, y como representante de la Función Pública del Estado de Coahuila el Lic. Fernando Villanueva Leija, Auditor de la Dirección de Auditorías Integrales y Normatividad.

El Profr. Francisco Benito Parra Míreles, en su carácter de Director del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación hace uso de la palabra para dar la bienvenida y agradecer la asistencia de los participantes y explica de manera suscrita el motivo de la reunión, destacando la importancia del evento y en seguida concede el uso de la palabra a quien lo solicita para los efectos que estimen pertinentes y en este orden se hacen las siguientes:

The bottom half of the page contains numerous handwritten signatures and initials in black ink. On the left side, there are several large, stylized signatures. In the center and right, there are smaller initials and signatures, some appearing to be 'mequ' and others that are less legible. The signatures are scattered across the page, some overlapping the text area.

SERVICIO MÈDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÒN

LICITACIÒN PÙBLICA 004/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

ACLARACIONES

Por el Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación:

A1. Las propuestas en formato electrónico deben aparecer a renglón seguido, sin eliminar ninguna partida, solo identificando en las que participen.

A2. Se elimina la partida 322 del catálogo anexo de la licitación 004/2010

A3. La convocante aclara que las partidas de patente a que se refiere el catálogo anexo 1 que se encuentren con licencia autorizada por el laboratorio de origen para la venta con diferente nombre comercial se podrá recibir oferta en la partida correspondiente con otro nombre comercial, presentando el permiso de comercialización por el laboratorio innovador que cuenta con su patente restringida.

A4. Se agregan las siguientes partidas:

Sal

Partida	Descripción	Presentación	Cantidad
336	Glibenclamida 5mg /metformina 500mg tabletas.	Envase con 30 tabletas.	2835
337	Lactulosa, cada 100 ml. Contiene 66.70 de lactulosa	Frasco con 120 ó 125 ml de lactulosa	100
338	Bromazepam tabletas de 3 mg.	Envase con 30 tabletas	870
339	Cefaclor capsulas de 250 mg.	Envase con 15 capsulas	164
340	Imipramina cápsulas 75 mgs	Envase con 20 grageas	30
341	Imipramina tabletas 10 mgs	Envase con 60 comprimidos	30
342	Estrógenos conjugados crema 0.625mg. c/gramo	Crema vaginal aplicador 43 gr.	145

Patente

Partida	Descripción	Sal	Cantidad
343	LEDERTREXATE TAB. 2.5 mg C/100	Metotrexato	25
344	VENTIDE SOL. 17 g C/1	Salbutamol y dipropionato de beclometasona.	75
345	CERVILAN GRAG. 80 mg C/30	Lomifilina	80

SERVICIO MÈDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 004/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

		Dihidroergocristina	
346	MADECASSOL N OVULO 15/6 mg C/12	Metronidazol Nitrofurazona	10
347	DIOVAN GRAG. 80 mg C/14	Valsartán	670
348	GENTEAL GEL OFT. 10 ml C/1	Hidroxiopropilmetilcelulosa	455
349	HYDERGINA TAB. 1.5 mg C/24	Codergocrina mesilato	60
350	MICOSTATIN GRAG. 500,000 UI C/30	Nistatina	10
351	MICOSTATIN V TAB. 100,000 UI C/28	Nistatina	5
352	NOLEPTAN GRAG. 0.160 g C/10	Fominoben	110
353	CEDAX CAP. 400 mg C/5	Ceftibuten	45
354	CEDAX SUSP. 36MG/30 ml C/1	Ceftibuten	86

A5. La junta de presentación de propuestas marcada para el día 17 de septiembre de 2010 es cambiada para el día 20 de septiembre de 2010 a la misma hora.
Dicha aclaración será publicada en los diarios donde se publico la convocatoria.

Por los licitantes:

PISA

- Pagina 44, documento numero 1-T, Anexo Núm. 1-A: ¿En la columna de fecha de entrega: Es correcto establecer la leyenda "Me apego a bases"?
R=SI, SE PUEDE AGREGAR ME APEGO A LAS BASES

- Pagina 45, Documento Numero 1-E, Anexo Núm. 1-B: ¿Es necesario agregar una columna para el registro de los productos a cotizar?
R=NO

- Pagina 8 Documento 10, Licencia Sanitaria: ¿basta solo con presentar copia simple, o es necesario copia certificada para su cotejo?
R=SI SE TRAE LA ORIGINAL SOLO COPIA SIMPLE, SI NO SE PRESENTA LA ORIGINAL DEBERÁ ENTREGAR COPIA NOTARIADA

- Pagina 8, Documento 11, Carta Canje, solicito a la convocante me permita la carta a partir de 12 meses de caducidad. ¿Es posible esta petición?
R=SI, PRESENTANDO CARTA COMPROMISO DE CANJE

SERVICIO MÈDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÒN

LICITACIÒN PÚBLICA 004/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

- las presentaciones de propuestas técnicas y económicas se solicitan en USB o CD a renglón seguido. ¿Es necesario imprimir todo el anexo 1 identificando las partidas a participar o bien solo imprimir las partidas con las que se participara en la licitación?
R=SI, TODO EL DOCUMENTO A RENGLON SEGUIDO

- El Anexo Núm. 1 de Patentes ¿se pide la cotización de la Marca de patente? o bien ¿puedo cotizar la sal con marca propia?
R=DE ACUERDO A LA ACLARACION HECHA POR LA CONVOCANTE, SI CUENTA CON LA LICENCIA DEL LABORATORIO QUE TIENE LA PATENTE. PATENTE O LICENCIA DE PATENTE.

- La partida 322 (TENDRIN) Efedrina. La presentación comercial viene con 100 ampollitas y la convocante solicita 40 por lo que serian 4,000 ampollitas, ¿es correcta la cantidad solicitada?
R=SE ANULÓ LA PARTIDA 322

-La partida 65 glibenclamida 2.5 mg./metformina 500mg tabletas presentación 60 capsulas, solicito a la convocante me permita cotizar la presentación de 30 tabletas.
R=SE ACEPTA, TOMANDO EN CUENTA EL PRECIO UNITARIO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUE LA CANTIDAD SOLICITADA.

-La partida 117 Tobramicina solución oftálmica con 5 ml. Solicito a la convocante me permita cotizar la presentación de 15 ml. Considerando que el precio puede ser menor y con mayor cantidad de contenido.
R=SI NO AFECTA EL PRECIO DE 5 ML. SE PUEDE CONSIDERAR.

PISA PREGUNTA QUE SI EL FORMATO DE FIANZA ES LIBRE DE ACUERDO A LA CASA AFIANZADORA
R=TAL Y COMO LO ESTABLECEN LAS BASES.

FARMACOS ESPECIALIZADOS

1.- ANEXO NUM 1: COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, ALGUNOS LABORATORIOS HAN IMPLEMENTADO UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÒN DE CAJAS, LACRANDO LOS ENVASES CON LA LEYENDA: "PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD", O "A CONVENIENCIA DE LA CONVOCANTE"; SOLICITO A LA CONVOCANTE, AUTORIZACIÒN PARA ENTREGAR LOS BIENES BAJO ESTE PROCESO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.
R=NO DEBEN DE ENTREGARSE MEDICAMENTOS QUE DIGAN "PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD"

2.- ANEXO NUM 1: ¿SERÁN SUSCEPTIBLES DE OFERTA Y ADQUISICIÒN BIENES DE ORIGEN NO NACIONAL (IMPORTACIÒN)

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 004/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

R=SI, SIEMPRE QUE SE APEGUE A LAS BASES (CATALOGO ANEXO 1)

3.- NUMERAL 10.2.1, INCISO 11): SOLICITO A LA CONVOCANTE, AUTORIZACION PARA ENTREGAR BIENES CON CADUCIDAD DE 12 MESES, PRESENTANDO CARTA COMPROMISO DE CANJE, PARA AQUELLOS QUE NO SEAN CONSUMIDOS DENTRO DE SU VIDA ÚTIL Y CANJEARLOS SIN COSTO ALGUNO.

R=SI, PRESENTANDO CARTA COMPROMISO DE CANJE

4.- ANEXO NUM 1: SOLICITO A LA CONVOCANTE INDIQUE SI PARA EL CASO DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS, EL LUGAR DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS MENCIONADOS, CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN VIGENTE Y/O REGLAMENTACION, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SALUD, PARA LA RECEPCIÓN DE ESTE TIPO DE PRODUCTOS.

R=SI

5.- ANEXO NUM 1, PARTIDA 122 TRAMADOL SOLUCION INYECTABLE 50 MG CAJA CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML. ¿PUEDO OFERTAR Y ENTREGAR LA PRESENTACIÓN: TRAMADOL 100 MG CAJA CON 5 AMPOLLETAS Ó LA PRESENTACION DE 50 MG CAJA CON 3 AMPOLLETAS?

R=SI PUEDEN PRESENTAR DE 50 MG CAJA CON 3 AMPOLLETAS APEGANDOSE UNICAMENTE AL NUMERO DE AMPULAS SOLICITADAS (90) Y NO SE ALTERE EL PRECIO UNITARIO DE LAS MISMAS.

6.- DOCUMENTO 1-T, ANEXO NUM 1-A Y DOCUMENTO 1-E, ANEXO 1-B: ¿PUEDO EXPRESAR EN ESTOS DOCUMENTOS, UNICAMENTE, LAS PARTIDAS A OFERTAR, SIN QUE ELLO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION?

R=NO, DEBERA PRESENTARSE A RENGLON SEGUIDO, DEJANDO EN BLANCO LAS PARTIDAS QUE NO COTICEN

7. EN EL RENGLON 198. ACEPTAN SE COTICE MARCA METICORTELONE PRESENTACION 120 ML. Y RENGLON 228 ACEPTAN QUE SE COTICE MARCA COSOPT .

R=EN EL RENGLON 198, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN LA LICENCIA QUE TIENE LA AUTORIZACION DEL LABORATORIO INNOVADOR Y NO AFECTE EL PRECIO DE 100 ML.

EN EL RENGLON 228, LA MISMA ACLARACION ANTERIOR.

COMEESA

1.- DE ACUERDO AL PUNTO 5 DE LA BASES DE LAS PRESENTE LICITACION SOLICITAN UNICAMENTE MEDICAMENTO INNOVADOR (PATENTE

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 004/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

RESTRINGIDA) Y GENERICOS INTERCAMBIABLES (GI). ¿PODREMOS INCLUIR PRODUCTOS GENERICOS CON NOMBRE COMERCIAL?
R=NO

2.-SOLICITAMOS A ESTA H. CONVOCANTE QUE EN EL DOCUMENTO 10. "LICENCIA SANITARIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE AUTORICE EL COMERCIO DE PRODUCTOS QUIMICOS-FARMACEUTICOS, VIGENTE.", SEA MODIFICADA Y EN SU LUGAR SE REQUIERA LA "LICENCIA SANITARIA FEDERAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE AUTORICE EL COMERCIO DE PRODUCTOS QUIMICOS-FARMACEUTICOS AL MAYOREO, VIGENTE.", LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA LICENCIA SOLICITADA EN DICHO PUNTO NO CORRESPONDE A LA VENTA AL MAYOREO Y ES EXIGIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL CASO DE MEDICAMENTO CONTROLADO AL MAYOREO. ¿SE ACEPTA?
R=SOLICITAMOS EL APEGO ESTRICTO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PROFARMA.

PREGUNTA 1.-
10.2.1 DOCUMENTOS TECNICOS COMPLEMENTARIOS Y PROPUESTA TECNICA DOCUMENTO 7 SOLICITO A LA CONVOCANTE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO PRESENTAR COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DE LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPUESTA.
R=ASI ESTA ESTABLECIDO EN LAS BASES.

PREGUNTA 2.-
¿SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO A LA PUBLICACION DE FECHA 2 DE ENERO DE 2008, DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL CUAL SE MENCIONA QUE APARTIR DEL 24 DE FEBRERO LOS MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES SERAN SOLO GENERICOS, SE EVALUE, BAJO ESTE PROCEDIMIENTO?
R=DEBE SER GI POR QUE ES EL UNICO CATALOGO QUE SE TIENE EN EL CONSEJO DE SALUD GENERAL PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL PRODUCTO COMO GI

PREGUNTA 3.-
DE LA MANERA MAS ATENTA SE SOLICITA DE NOS PERMITA OFERTAR EN LA PARTIDA 167 CRESTOR CAP. 20 MG C/30; EN TABLETAS LA CUAL ES LA PRESENTACION CORRECTA.
R=ES CORRECTO DEBE CAMBIAR DE CAPSULAS A TABLETAS

PREGUNTA 4.-
SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INFORME SI LA PARTIDA 281 PULMICORT C/5 SUSP.NEB.0.250 MCG /ML ES LA CORRECTA? YA QUE LA QUE SE ENCUENTRA

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'DB' and 'C']

[Handwritten signatures on the left side of the page]

[Handwritten signatures on the left side of the page]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

SERVICIO MÈDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÒN

LICITACIÒN PÚBLICA 004/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTUALMENTE EN EL MERCADO ES::PULMICORT SUSPENSION CAJA 5 ENVASES 0.500 MG / 2 ML SUSPENSION PARA NEBULIZAR
R=APEGO A LAS BASES, NEB ES NEBULIZACION.

PREGUNTA 5.-

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INFORME SI LA PARTIDA 282 PULMICORT SOL. 0.125 MCGC/5 ES LA CORRECTA? YA QUE LA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EL MERCADO ES: LA DESCRIPCION CORRECTA ES:PULMICORT SUSPENSION CAJA 5 ENVASES 0.250 MG. / 2 ML. SUSPENSION PARA NEBULIZAR
R=SE AGREGA POR MILILITRO

PREGUNTA 6.-

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INFORME SI LA PARTIDA 283 PULMICORT SPRAY 200 D 100 MCG ES LA CORRECTA? PULMICORT AEROSOL FRASCO 9.8 GR 120 DOSIS 100MCG (YA NO EXISTE DE 200 DOSIS)
R=SE MODIFICA A 120 DOSIS

PREGUNTA 7.-

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INFORME SI LA PARTIDA 284 PULMICORT SUSP.AERO 200 DS ES LA CORRECTA? YA QUE LA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EL MERCADO ES: LA DESCRIPCION CORRECTA ES :PULMICORT AEROSOL FRASCO 9.8 GR 120 DOSIS 200MCG (YA NO EXISTE DE 200 DOSIS)
R=SE MODIFICA A 120 DOSIS

PREGUNTA 8.-

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INFORME SI LA PARTIDA291 RHINOCORT AQUA PEDIATRICO SUSP.32 MG ES LA CORRECTA? YA QUE LA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMETNE EN EL MERCADO ES: RHINOCORT AQUA CAJA FCO.PULVERIZADOR 6ML.120 DOSIS 32 MCG .SUSPENSION (PEDIATRICO)
R=ES CORRECTA LA PRESENTACION

PREGUNTA 9.-

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INFORME SI LA PARTIDA292 RHINOCORT SUSP. 6ML C/ 1 ES LA CORRECTA? YA QUE LA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EL MERCADO ES:RHINOCORT AQUA CAJA FCO.PULVERIZADOR 6ML.120 DOSIS 64 MCG .SUSPENSION (ADULTO)
R=A LA PARTIDA 292 SE LE AGREGA A LA DESCRPCION PRESENTACION DE 64 MCG.

PREGUNTA 10.-

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INFORME SI LA PARTIDA 307 SEROQUEL TAB. 100 MG C/28 ES LA CORRECTA? YA QUE LA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN EL MERCADO ES:SEROQUEL DE 100 MG C/ 30 TABLETAS (YA NO EXISTE PRESENTACION CON 28)
R=DE ACUERDO A LAS BASES

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 004/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 11.-

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INFORME SI LA PARTIDA 319 SYMBICORT THURBUALER PVO.320/9 MCG C/1 ES LA CORRECTA EN CUESTION DE LA SUSTANCIA ACTIVA YA QUE EL MEDICAMENTO CONTIENE 2 SALES COMBINADAS BUDESONIDA+FORMOTEROL
R=LA SAL ES BUDESONIDA+FORMOTEROL

PREGUNTA 12.-

SOLICITO AMABLENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR LA PARTIDA 84 LISINOPRIL 20 MG CON 28 TABLETAS
R=SE PUEDE OFERTAR SIEMPRE Y CUANDO NO ALTERE EL PRECIO UNITARIO, PERO SE COMPARARA LA PARTIDA CON LOS DE 30 TABLETAS

ALMACEN DE DROGAS.

¿SE AGREGA EL ANEXO 11 EN LOS REQUISITOS?

R= EN EL ANEXO 10 MANEJA UN NUMERO DE DOCUMENTO 11 QUE ES LA CARTA DE CANJE, A PARTE DE ESTO SE AGREGA EL ANEXO 11 COMO DOCUMENTO 12.

CASA MARZAM

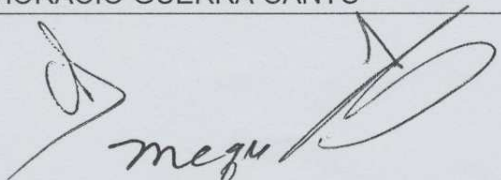
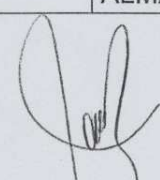
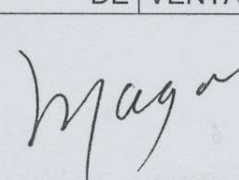
SE TENDRIA PROBLEMAS CON COFEPRIS POR QUE LA INSTITUCION AUN NO CUENTA CON LA LICENCIA SANTITARIA PARA MANEJO DE DIFERENTES GRUPOS DE MEDICAMENTO.

R=NO HAY PROBLEMA POR QUE LA INSTITUCION ESTA AMPARADA

Sin otro asunto que tratar, ni consideraciones a agregar, se dá por terminada esta junta de aclaraciones de la licitación 004/2010, siendo las 12:50 horas del día 10 de septiembre 2010. Firman los presentes.

POR LOS PROVEEDORES

NOMBRE	EMPRESA	PUESTO	FIRMA
DOMINGO MORENO IBARRA	LABORATORIOS PISA	EJECUTIVO DE VENTAS	
VICTOR HUGO ZAVALA MTZ.	FARMACOS ESPECIALIZADOS	REPRESENTANTE LEGAL	
MARCO ANTONIO FERNANDEZ	COMESA	GERENTE	
ANDRES RAMIREZ MONTES	PROFARMA	VENTAS	
HORACIO GUERRA CANTU	ALMACEN DE	VENTAS	

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 004/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

	DROGAS S.A. DE C.V.	INSTITUCIONALES	
FERNANDO PEREZ VALDES	MARZAM	VENTAS	
NAYELI RAMOS NIETO	SILVIA NIETO MORALES	VENTAS	
ALBERTO SALAS	FARMACOS NACIONALES	VENTAS	

POR EL SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
PROFR. FRANCISCO BENITO PARRA MIRELES	DIRECTOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PROFR. ROBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ	SUBDIRECTOR TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PROFR. RICARDO QUIROZ ZAMORA	SUBDIRECTOR FINANCIERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
DR. JAIME RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	VOCAL EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PROFRA. MARÍA MAGDALENA CEPEDA SALAS	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
PROFR. RICARDO CHAVEZ CONTRERAS	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
PROFR. CERVANDO GONZÁLEZ PADILLA	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
PROFR. CARLOS GONZÁLEZ VIERA	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	
PROFRA. MARTHA ELBA QUIJANO URBANO	VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES	

FEP

SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 004/2010

JUNTA DE ACLARACIONES

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA

REPRESENTANTES:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. FERNANDO VILLANUEVA LEIJA	AUDITOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIAS INTEGRALES Y NORMATIVIDAD	